



Asamblea General

Distr. general
4 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 23 a) del programa

El deporte para la paz y el desarrollo: creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz

Solemne llamamiento hecho por el Presidente de la Asamblea General el 4 de agosto de 2004 en relación con la observancia de la tregua olímpica

El Presidente de la Asamblea General tiene el honor de hacer el siguiente llamamiento solemne en relación con la observancia de la tregua olímpica.

El 3 de noviembre de 2003, la Asamblea General aprobó la resolución 58/6, en la que instaba a los Estados Miembros a observar la tregua olímpica durante los juegos de la XXVIII Olimpiada, que se celebraría en Atenas del 13 al 29 de agosto de 2004.

La sagrada tradición griega de la *Ekecheiria* (tregua) era uno de los pilares fundamentales de los Juegos Olímpicos de la antigüedad, que permitía a los atletas competir en los Juegos y a los espectadores presenciarlos en un entorno seguro y pacífico. La tregua fue ordenada por el oráculo de Delfos como medio de poner fin a las guerras que por entonces devastaban el Peloponeso. Fue así como se consiguió el acuerdo de paz más duradero de la historia.

El olimpismo fue resucitado en 1896 con el objetivo de contribuir a lograr un futuro de paz para la humanidad por medio de los valores educativos del deporte. El movimiento olímpico reúne a jóvenes de todo el mundo en un grandioso festival deportivo que promueve la paz, la amistad, la solidaridad y el juego limpio.

Desde 1993, el respaldo en favor de la tregua olímpica ha ido aumentando de forma continuada en el seno de la Asamblea General, hasta alcanzar el copatrocinio unánime y sin precedentes de la resolución aprobada el pasado año. En estos tiempos turbulentos, los Estados Miembros están demostrando su confianza en el ideal de la tregua olímpica.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

Este año, por vez primera en la historia de las Naciones Unidas, la Organización acogió en su Sede a la antorcha olímpica, durante su periplo mundial que la llevó a atravesar 26 países y 34 ciudades de los cinco continentes. Con ella ha viajado un mensaje de esperanza en un mundo libre de odios y guerras donde los ideales de la paz, la buena voluntad y el respeto mutuo sean la piedra angular de las relaciones entre los pueblos y los países.

Con la observancia de la tregua olímpica se tienden puentes de comunicación entre adversarios, lo que permite a los jóvenes del mundo participar pacíficamente en los Juegos Olímpicos y crear el deporte necesario para continuar el diálogo y renovar las esperanzas de reconciliación, tanto durante los propios Juegos como a lo largo de todo el período de la Olimpiada, de cuatro años de duración.

En tiempos de violencia e incertidumbre, de guerra y enfrentamientos, cuando la seguridad se erige en apremiante preocupación, no hay que olvidar jamás que los mecanismos de defensa deben correr paralelos a los esfuerzos decididos por promover el diálogo y el entendimiento entre los pueblos y gobiernos y por adherirse a los ideales que representa la tregua olímpica.

Confiamos en que las oportunas medidas adoptadas por Grecia, en estrecha cooperación con la comunidad internacional, garanticen que la celebración de los Juegos tenga lugar en una atmósfera de paz y seguridad.

Así pues, hago un solemne llamamiento a todos los Estados para que demuestren su compromiso en favor de la paz mundial observando la tregua olímpica durante los XXVIII Juegos Olímpicos de Atenas. Los conflictos que afligen al mundo no van a desaparecer de la noche a la mañana, pero si conseguimos que la paz reine durante 16 días, quizás, sólo quizás, logremos que permanezca entre nosotros para siempre.
